



International Coffee Organization
Organización Internacional del Café
Organização Internacional do Café
Organisation Internationale du Café

PSCB No. 93/06

25 septiembre 2006
Original: inglés

C

Junta Consultiva del Sector Privado
27 de septiembre de 2006
Londres, Inglaterra

**Futuro del Convenio y de la
Organización Internacional del Café**

Antecedentes

La Junta Consultiva del Sector Privado (JSCP) se ocupó del futuro del Convenio Internacional del Café de 2001 en la reunión extraordinaria que celebró el 24 de septiembre de 2006. En el presente documento se resumen sus conclusiones y recomendaciones a ese respecto.

Medidas que se solicitan

Se pide al Consejo que tome nota de este informe.

**Futuro del Convenio Internacional del Café/
Junta Consultiva del Sector Privado**

PROVISIONAL: SÓLO PARA DEBATE

Antecedentes

En su calidad de organización intergubernamental que formalizó la participación del sector privado, la Organización Internacional del Café (OIC) se encuentra en una posición única para conseguir un valor que beneficie a los gobiernos y a los numerosos sectores de la economía cafetera. Es parte esencial del éxito de la OIC el desarrollo de una organización dinámica y significativa que atienda a las futuras necesidades de sus Miembros y del sector cafetero mundial.

La OIC viene existiendo desde hace más de 40 años. Aunque la OIC ha prestado servicios a sus Miembros y al sector cafetero mundial durante ese período, la expiración del Convenio Internacional del Café de 2001 le ofrece la oportunidad de transformarse de tal manera que preste eficazmente a los interesados servicios de un valor insuperable. Existe la oportunidad de crear una organización modelo que rompa con el pasado y cree una entidad moderna y pertinente que las demás organizaciones de productos básicos deseen emular.

Dado que el sector ha experimentado notables modificaciones en los cuatro últimos decenios, la OIC tiene que hacer patente su pertinencia, su atractivo y su valor para los Miembros. El logro de un servicio de valor descansa sobre una base sólida, modernizada y aplicable, y esa base es el Convenio Internacional del Café. Es sumamente importante que el Convenio Internacional del Café sea una carta organizativa bien enfocada que determine y articule con claridad el orden de prioridad, reconozca la capacidad de la Organización y aspire a lograr una excelente calidad en determinadas esferas de intenso efecto en lugar de tratar de serlo todo para todos. Además, el Convenio Internacional del Café debe situar a la OIC como la entidad autorizada en todas las cuestiones que afecten, directa o indirectamente, a la economía cafetera internacional. El Convenio debe fomentar relaciones de cooperación en mutuo beneficio con organizaciones relacionadas, como son la FAO, la UNCTAD, la OMC, el Banco Mundial y otras.

Misión de la OIC

Ninguna organización es eficaz sin una misión claramente expresada. La formulación de una misión en términos claros y bien centrados es decisiva para la eficacia de la adopción de decisiones y de la estructura organizativa. Una misión formulada en términos sólidos dará orientación interna y hará más fácil que la Organización se centre en el desarrollo y despliegue de sus activos.

Se propone que la OIC adopte la siguiente formulación de su misión:

Fortalecer el sector cafetero mundial en un entorno de libre mercado, con inclusión de una continua expansión del mercado, de manera tal que eleve el bienestar del productor y la satisfacción del consumidor, y al mismo tiempo, añada valor mediante la coordinación y el estímulo de la cooperación entre el sector público y el sector privado para la mejora de todos los participantes en la cadena de valor cafetera.

Esa misión enlaza directamente con las necesidades actuales del mundo del café y avanza sobre la base de la singular cooperación entre el sector público y el sector privado que se estableció a tenor del Convenio de 2001.

Recomendaciones

Reconociendo la duración limitada del Convenio Internacional del Café, la importancia que tiene el cumplimiento de la misión de la Organización durante esa duración, y el mejor uso de sus limitados recursos, se recomienda enérgicamente que la Organización centre sus tareas y sus objetivos en las siguientes esferas:

- Centro de coordinación de informaciones
- Dinámica del mercado
- Sostenibilidad
- Innovación
- Investigación y desarrollo
- Promoción y educación

I. Centro de coordinación de informaciones

Muchas y diferentes entidades han elaborado una enorme cantidad de información que podría ser beneficiosa para todos los eslabones de la cadena de valor cafetera. Sería de inmenso beneficio para los Miembros y para el sector cafetero en general que la OIC, de manera bien enfocada y pragmática, ampliase sus funciones de centro coordinador de información cafetera.

La OIC podría hacer eso creando una biblioteca virtual de estudios e información sobre el café que aspire a ser completa y accesible y tenga una base de datos en Internet en la que puedan hacerse búsquedas. Puede servir como base de esa biblioteca el servicio “Coffee Line” de la OIC, que habría de ser objeto de una evaluación encaminada a ampliar su disponibilidad y su naturaleza.

II. Dinámica del mercado

Reconociendo la realidad y la importancia del mercado libre en que opera la economía cafetera, la OIC puede prestar valiosos servicios si se centra en la transparencia del mercado, la gestión del riesgo, la gestión de la cadena de la oferta y la eliminación de obstáculos al comercio y de otras formas de proteccionismo.

A. *Transparencia*

La base de un sistema de mercado libre es la transparencia. La transparencia del mercado y la ampliación del acceso al mercado benefician a todos los participantes en el sector cafetero. La transparencia del mercado no sólo protege los equitativos intereses de todos los participantes en el sector, sino que promueve la leal competencia entre ellos y mejora su capacidad de adaptarse a lo que exige un mercado en evolución.

La transparencia del mercado es esencial para adoptar decisiones de producción acertadas. Para actuar con efectividad en el mercado, todos los participantes deben tener datos ciertos sobre quién produce qué, a dónde va el producto, las pautas de los precios a lo largo del tiempo y los precios actuales, en tiempo real, del mercado de futuros.

Reviste máxima importancia para el equilibrio entre la oferta y la demanda disponer de estadísticas fiables sobre la totalidad de la cadena de la oferta. En ese sentido, debe darse especial destaque al establecimiento de un programa al mejor nivel actual para la recopilación, análisis y difusión de estadísticas, que facilite y utilice tecnología electrónica avanzada, con acceso a Internet. El programa analítico debería incluir la determinación de tendencias, con inclusión de los mercados muy especializados.

B. *Gestión del riesgo*

La volatilidad es la única constante del sector cafetero, pero no es deseable de manera alguna. Hay que dar a los caficultores una lista completa de las posibilidades de gestión del riesgo, y proporcionarles los conocimientos necesarios para que puedan no solamente elegir con cordura entre las opciones de gestión sino también aplicar con eficacia su elección.

Para efectos de la OIC, hay que concebir la “gestión del riesgo” en términos amplios, que alcancen mucho más allá de la consideración estricta del mercado de futuros, es decir, un mecanismo de descubrimiento de precios. Un enfoque amplio de la gestión del riesgo llevaría consigo la elaboración y difusión de programas e información relativa a técnicas y conceptos tales como la diversificación (agrícola y no agrícola), la anticipación de precios, las opciones de financiamiento, los contratos a largo plazo y las cooperativas de compra, así como también otros factores de gestión del riesgo, como son, las tasas de interés, las tasas de cambio monetario y las condiciones climáticas, que ayudarían a los productores a la adquisición conjunta de artículos y productos de uso común. La OIC no debería ejercer ninguna influencia directa en las decisiones empresariales, pero tendría que hacer que los

productores entiendan perfectamente las diversas opciones de que disponen en cuanto a gestión del riesgo, lo que les permitiría adoptar decisiones fundamentadas acerca de cuáles serían los mecanismos adecuados para sus respectivas operaciones.

Conociendo la capacidad de la OIC y los importantes beneficios que se obtienen cooperando con otras organizaciones, se recomienda que la OIC cultive las oportunidades de cooperar con el Banco Mundial en cuanto a la elaboración de técnicas y programas de gestión del riesgo.

C. Gestión de la cadena de la oferta

El entorno en que funciona actualmente el sector cafetero exige una mayor concentración en la gestión de la cadena de la oferta, con el objetivo primordial de la seguridad general. Sin perjuicio de la responsabilidad primordial de los contratantes, la OIC está en condiciones de desempeñar un papel de primera fila en el fortalecimiento de la seguridad de la cadena de oferta cafetera, como foro en el que pueden ser elaboradas directrices que garanticen la inocuidad del café como alimento (con inclusión de la protección contra la contaminación, intencionada o no).

D. Eliminación de obstáculos al comercio

La OIC viene insistiendo desde hace mucho tiempo en que los obstáculos arancelarios frenan el consumo, y sin embargo esos obstáculos siguen existiendo. Para lograr el éxito económico, la OIC debe reforzar su dedicación a la eliminación de obstáculos arancelarios y no arancelarios, y las demás formas de proteccionismo, y alentar a sus Miembros a que tengan debidamente en cuenta en los debates más amplios en el seno de la OMC y de los acuerdos comerciales bilaterales la importancia que tiene la eliminación de los obstáculos comerciales para la economía cafetera en general y sobre todo para los países en desarrollo que dependen de productos básicos. Para alcanzar esa finalidad, la OIC debe reconocer que las subvenciones a la agricultura no cafetera tienen repercusiones negativas en el sector cafetero, como ocurre, por ejemplo, si la diversificación se ve trabada por la falta de acceso al mercado de los productos reemplazantes.

III. Sostenibilidad

El concepto de sostenibilidad, basado en un modelo económico-socio-ambiental, viene siendo objeto de debate en la OIC desde hace tiempo. La JCSP reconoce que la sostenibilidad es de importancia decisiva para el éxito del sector en el futuro. Si bien se admite que existen otras organizaciones y foros intergubernamentales dedicados con mayor propiedad a una misión primordial de sostenibilidad en términos generales, la función de la OIC debe consistir en

hacer que los principios generales se traduzcan en una aplicación en el entorno cafetero, y dar a conocer los resultados de las experiencias prácticas en la esfera del café para mayor riqueza del debate general.

La OIC está en una posición que le permite prestar servicios de valor y desplegar recursos de manera óptima, si concentra sus tareas de sostenibilidad en las dos esferas siguientes: establecimiento de un centro armonizador de programas de sostenibilidad general, y elaboración de programas de rastreabilidad y procedencia. La OIC podría también desempeñar un papel en el debate mundial sobre la sostenibilidad organizando reuniones de trabajo sobre sostenibilidad destinadas a difundir información, en las que se animaría a participar otras organizaciones no gubernamentales.

A. Centro armonizador

Cabe prever que los programas de sostenibilidad seguirán aumentando en número y alcance. Crecerá, por consiguiente, la demanda de sistemas que garanticen la conformidad y la observancia, con inclusión de la certificación por terceros. Tendrá suma importancia ponerse de acuerdo sobre los criterios de determinación de esos terceros certificantes fiables para crear un programa mundial coherente para el sector cafetero. Se ganaría mucha eficacia en la cadena de oferta si se crease en Internet un centro de armonización de programas de sostenibilidad a escala mundial. En su base de datos figuraría información acerca de aspectos tales como los volúmenes disponibles, los países en que funcionan los programas y datos administrativos.

B. Rastreabilidad y procedencia

Al reconocer la creciente demanda de cafés “certificados” junto con la preocupación por la inocuidad, la OIC añadiría valor si facilitase información sobre las entidades que tienen procedimientos o sistemas de rastreabilidad y procedencia.

IV. Fomento de la innovación

Sería sumamente valioso utilizar a la OIC como catalizadora del fomento de la innovación en el sector cafetero. En virtud de la integración de los sectores público y privado que existe en la OIC, la Organización se encuentra en una posición única para llenar el vacío que se observa en cuanto a estimular la innovación a escala mundial de manera que beneficie a todo el sector cafetero mundial.

Servir de catalizador del fomento de la innovación daría una orientación más a las tareas de la OIC en materia de proyectos. La pertinencia y el valor que ofrece la OIC irían en aumento con la elaboración de criterios específicos y medibles para la determinación de proyectos de innovación significativos que podrían luego encaminarse hacia las apropiadas entidades de financiación.

La OIC podría tener aún más éxito en esta esfera si actúa como instrumento para crear enlaces con universidades y grupos de expertos. Como mínimo, la OIC está en situación de animar a las universidades y a los grupos de expertos a que concentren una parte de sus recursos en la innovación en el sector cafetero.

V. Ciencia e investigación y desarrollo

El continuo progreso y vigor del sector depende de la inversión en investigación y desarrollo. Al contar con los recursos combinados del sector público y el privado, la OIC está en una situación única para ser un centro de inversión en un futuro del sector lleno de dinamismo y para ser un centro de excelencia para el estímulo de la investigación y el desarrollo.

Basándose en la realidad actual y proyectada del sector, sería sumamente beneficioso y resultaría en la mejora del sector mundial cafetero un programa de investigación y desarrollo que se centrara en lo siguiente: fondo de genes del café, aspectos positivos del café en relación con la salud, transformación en todos los niveles de la cadena de valor, manejo de desechos a todos los niveles de la cadena de valor, e inocuidad de los alimentos (con inclusión de cuestiones fitosanitarias). Concretamente, la OIC desempeñaría una valiosa función proporcionando planificación, valoración y evaluación de iniciativas de investigación y desarrollo, y proporcionando o facilitando acceso a fondos de investigación y desarrollo.

VI. Promoción

En último término, la fortaleza económica de los caficultores depende de que aumente el consumo de café. La mayor oportunidad para aumentar el consumo reside en los países productores y en los mercados emergentes. Los recursos deben concentrarse en esos mercados, sin descuidar por ello la necesidad de contrarrestar las tendencias negativas en los mercados ya establecidos.

La OIC deberá seguir desempeñando un papel de liderazgo en la promoción de la cooperación internacional en asuntos cafeteros, pero al mismo tiempo conviene que aproveche su labor para promover un mayor consumo mundial, tanto en los países que son tradicionalmente consumidores como en los productores. En el logro de este objetivo es importante promover la calidad en cada segmento del mercado de una manera que aumente la satisfacción del consumidor.

VII. Educación

Los objetivos del Convenio de 2001 definen apropiadamente el papel de la OIC como educadora. Es legítimo, por tanto, que se apoye que la OIC siga actuando como centro para promover la recopilación, difusión y publicación de información técnica y económica, estadísticas y estudios, así como investigación y desarrollo, en asuntos cafeteros. Además,

será de la mayor utilidad que la OIC siga promoviendo programas de capacitación e información que puedan ayudar a la transferencia a los Miembros de tecnología cafetera pertinente, y aliente la aplicación de esos programas.

VIII. Cuestiones adicionales

A. *Colaboración entre consumidores y productores*

Hoy en día, es un hecho admitido que hay un sector cafetero mundial. De hecho, la fortaleza del sector es en gran parte el resultado de las vinculaciones que existen entre todos los niveles de la cadena de valor. Así pues, la OIC debería actuar de manera tal que fomente una organización en que el impulso proviene de los problemas y que propugna coaliciones y colaboraciones basadas en la naturaleza de las cuestiones y no en la posición que cada parte ocupa en la cadena de valor. Una estructura así promovería la eficacia y la obtención de unos resultados de valor más elevado, y reconocería al mismo tiempo la independencia y soberanía de los Miembros. Esto no equivale a proponer que se suprima la coordinación independiente entre Miembros importadores y exportadores.

B. *Función de la Junta del Sector Privado*

La OIC merece elogio por su avanzada manera de pensar al institucionalizar la función del sector privado mediante la codificación de la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP) en el Convenio Internacional del Café de 2001. Desde su fundación, la Junta se ha convertido en un instrumento muy útil para hacer que la OIC centre su atención en las necesidades del sector. No obstante, la importancia de la Organización se vería aún más realzada con el fortalecimiento de la JCSP.

Reforzar el papel de la JCSP facilitará los esfuerzos de la Organización para adoptar políticas y programas que estén alineados con las realidades del mercado comercial. Por ese motivo, se sugiere que: 1) desempeñe un papel más importante en la adopción de decisiones sobre las labores relativas a proyectos; 2) tenga la oportunidad de hacer aportaciones a la elaboración del Orden del Día del Consejo; y 3) cuente con un funcionario o empleado de la OIC a quien le sea asignada la función primordial de trabajar en cuestiones de la JCSP.

Es de decisiva importancia que la JCSP esté vinculada como parte integral al proceso de adopción de decisiones sobre trabajos relativos a los proyectos. La JCSP tendría oportunidades de hacer comentarios sobre las propuestas de proyectos una vez que examinase los comentarios del Comité Virtual de Revisión.

Asimismo, es importante que se establezcan sistemas no sólo para que la JCSP pueda hacer recomendaciones, sino para asegurarse de que se conceda a esas recomendaciones el peso adecuado en la toma de decisiones y la composición de los programas. Reconociendo que los

órdenes del día de las reuniones son literalmente los mapas viales para el debate y los resultados, la JCSP se vería fortalecida mediante un proceso formal que permita una seria consideración de la aportación de la JCSP con respecto a la composición de los órdenes del día de las sesiones del Consejo.

La eficacia de la JCSP y el valor que ofrece a la Organización se verían muy realzados con la designación de un puesto de personal de la OIC con referencia principalmente a la JCSP. Con ello se realzarían los resultados de la JCSP y se facilitaría la capacidad de la OIC para aprovechar plenamente el valor de la JCSP.

Por último, es la posición de la Junta Consultiva del Sector Privado que los pequeños productores están representados actualmente en la JCSP a través de las asociaciones democráticamente reconocidas de productores de sus respectivos países. No es función de la OIC decidir las personas que esas instituciones democráticas envíen como representantes.

C. *Proyectos*

Existe la oportunidad de fortalecer sumamente el valor de la labor relativa a proyectos de la OIC. Se sugiere vigorosamente que se adopte un enfoque más estratégico en la selección y recomendación de aprobación o financiación de los proyectos. Deben ser elaborados criterios objetivos y claramente articulados para evaluar las propuestas de proyecto. La elaboración de esos criterios deberá ir precedida de debate a fondo y creación de un objetivo estratégico general que defina lo que deberá conseguir colectivamente la labor relativa a proyectos de la OIC. Además, los criterios deberán incluir una referencia a la misión de la OIC, y todos los proyectos que se aprueben deberán fomentar la misión de la Organización, y deberá tratarse de eliminar la duplicación. La JCSP puede también prestar servicio como una fuente valiosa de propuestas de proyecto específicas y pragmáticas.

Además de un enfoque sólido y estratégico con respecto a la identificación y aprobación de proyectos, el programa de proyectos de la OIC mejoraría mucho si se exigiese que se creasen informes de los proyectos y se delinease claramente lo que funcionaba y lo que no. Lo que es más importante, la difusión de los resultados evaluados y el uso eficaz de los mismos depende de que la OIC cree una base de datos en Internet en la que se puedan hacer búsquedas y que estén organizadas por temas y no por proyectos por separado.

5 de septiembre de 2006